

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el contrato de prórroga y modificación del arrendamiento de inmueble para sede de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

1. Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
2. Objeto del contrato: Prórroga y modificación del arrendamiento de inmueble para sede de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
3. Plazo de arrendamiento: Dos (2) años a contar desde el 26 de julio de 2012.
4. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
5. Fecha de la formalización de la modificación y prórroga del contrato: 25 de julio de 2012.
6. Arrendadora: World Trade Center Sevilla, S.A.
7. Nacionalidad: Española.
8. Importe de la renta mensual: Noventa y dos mil quinientos treinta y ocho euros con noventa y ocho céntimos (92.538,98 €) IVA excluido, durante el primer año, y cien mil seiscientos veintiún euros con diecinueve céntimos (100.621,19 €) IVA excluido, durante el segundo año de duración del contrato.

Sevilla, 8 de agosto de 2012.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.